

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2024/08781 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria y las bases de subvenciones destinadas a proyectos de transformación para la mejora educativa - 1.ª edición, curso 2024-2025. Identificador BDNS: 769181.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/769181>.

El objeto de esta convocatoria es otorgar ayudas a proyectos que tengan como finalidad la transformación y la mejora de las propuestas pedagógicas que se implementan en los centros educativos, fruto del trabajo colaborativo de la comunidad educativa (profesorado, equipos directivos, departamentos de orientación, AMPAs/ AFAs, asociaciones,...).

El crédito presupuestario para la presente convocatoria es de 5.400 €, parte del cual se encuentra previsto en la partida 326/48900 del presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet para el ejercicio 2024 (3.240 €). La parte restante (2.160 €) se consignará en el presupuesto de 2025. La concesión de la parte correspondiente a 2025 estará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida 326/48900 de dicho ejercicio.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quart de Poblet, a 18 de junio de 2024. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

